



Oficio: CG/1023/2020.

Asunto: Solicitud de información folio 00222520.

La Paz, Baja California Sur, a 03 de junio del 2020.

"2020, Año del Tricentenario de la Fundación de la Misión de la Purísima Concepción de Cadegomó".

"2020, Año de Agustín Arriola Martínez y Centenario del Plebiscito en Baja California Sur".

"2020, Año del Centenario de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México".

Armando López.

Presente.

Me refiero a su solicitud de información con número de folio 00222520, que fuera presentada en la **Plataforma Nacional de Transparencia Baja California Sur**, el día 02 de junio del 2020, misma que versa en los términos que a continuación, a la letra se transcribe:

*"Durante el periodo de junio de 2016 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de asociaciones público-privadas han sido celebrados bajo el amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Baja California Sur?"*

*Del total de los contratos celebrados*

*1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación ante cualquier órgano judicial, jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado con motivo de controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos son los que se encuentran en controversia? De estos, cuántos han sido resueltos contra el Estado (condena) o a favor?"*

*2. ¿Cuántos han sido cumplidos en tiempo y forma?"*

*3. ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos?"*

*Durante el periodo de junio de 2016 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma se han celebrado bajo el amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur?"*

*Del total de los contratos celebrados*

*1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación ante cualquier órgano judicial, jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado con motivo de controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos son los que se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado (condena) o a su favor?"*

*2. ¿Cuántos han sido cumplidos en tiempo y forma?"*

*3. ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos?"*

*Durante el periodo de junio de 2016 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de servicios se han celebrado bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur?"*

*Del total de los contratos celebrados*

*1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación ante cualquier órgano judicial, jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado con motivo de controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos son los que se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado (condena) o a su favor?"*

*2. ¿Cuántos han sido cumplidos en tiempo y forma?"*

*3. ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos?" (sic).*

Gobierno del Estado de Baja California Sur.  
Contraloría General.  
Dirección Administrativa.

En ese tenor, y en aras de atender a cabalidad su requerimiento de información, le informo que con fundamento en el artículo 131 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, deberá dirigir su petición a la autoridad competente para ello, lo anterior por no encontrarse dentro de las funciones y atribuciones establecidas en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; así como en el Reglamento Interior de la Contraloría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente



Sonia Murillo Manríquez  
Contralora General



**CONTRALORÍA  
GENERAL**



C.c.p.- Expediente.  
C.c.p.- Archivo.  
MLAM/mar